



CIRCULAR ADM-008/17

Monterrico, 24 de abril de 2017

Estimados padres de familia:

Por medio de la presente les comunicamos que pueden acercarse al Banco de Crédito del Perú o al Scotiabank para realizar el pago correspondiente a la cuota de la segunda pensión de enseñanza del presente año escolar (S/ 1930.00), correspondiente al servicio educativo brindado en el mes de abril y cuyo vencimiento es el 2 de mayo (fecha determinada e informada en el Circular 044/16 con fecha 22 de diciembre de 2016).

Asimismo, se les recuerda los siguientes pagos y sus vencimientos:

Viajes de estudios (Noveno y Décimo Grados), vence la cuota del 29 de abril.

Talleres extracurriculares y Special Program (sólo para inscritos), vence el 28 de abril.

Si cancelaron estos pagos de manera previa a la recepción de la presente, sírvanse no tomar en cuenta este aviso.

Si desean pueden hacer consultas de su estado de cuenta a través de Intranet que se encuentra en la parte superior derecha de nuestra página web www.trener.edu.pe . Por favor ingresar al módulo padres, utilizando el código y clave de la matrícula, luego a facturación y cobranza y allí encontrarán su estado de cuenta.

Agradeciendo su colaboración y comprensión.

Atentamente,

Gabriela García Higuera
Subdirectora Administrativa